



M.I. Ayuntamiento de Caudete

Calle Mayor, nº 2. 02660 CAUDETE (ALBACETE)
C.I.F. P0202500E Tfno: 965 82 70 00 Fax: 965 82 71 52
E-mail: ayuntamiento@caudete.org

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DIA 4 DE MAYO DE 2001

SRES. ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Vicente Sánchez Mira.

SRES. CONCEJALES

D^a Concepción Vinader Conejero.
D. José Esteve Herrero.
D. Miguel Figueres Solera.
D. Pascual Amorós Bañón.
D. José Antonio Montesinos Sánchez.
D^a Isabel M^a Sánchez Sáez.
D^a M^a del Mar Requena Molla.
D. José Miguel Mollá Nieto.
D. Joaquín Pagán Tomás.
D. Florencio López García.
D^a Josefa Albertos Martínez.

SR. SECRETARIO ACCTAL

D. Antonio Gallur Marco

NO ASISTE

D^a Elisa M^a Pagán Morant.

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, a **cuatro de mayo de dos mil uno**.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Vicente Sánchez Mira, en primera convocatoria los Sres. expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión ordinaria y pública correspondiente a este día.

Siendo las **veintiuna horas y cinco minutos**, la Presidencia declara abierto el acto.

El **Sr. Alcalde-Presidente**, pregunta a los Sres. asistentes si existe alguna objeción a la convocatoria del Pleno.

Interviene la concejala portavoz del Partido Popular, **D^a M^a del Mar Requena Mollá**, quien manifiesta, la primera objeción a la convocatoria es que yo no estoy citada a este Pleno, he venido porque mis compañeros me han avisado que hoy hay Pleno, lo que me parece una falta de respeto hacia un concejal, y la segunda objeción que tiene el Partido Popular es que en este mismo Salón de Plenos, hace dos meses en un Pleno Extraordinario y a petición del Partido Popular, se solicitó y aprobó por unanimidad en sus dos primeros puntos, la solicitud del deslinde de nuestro término con la vecina localidad de Almansa, nos hemos informado de que no se ha iniciado ningún trámite administrativo para la delimitación por lo que consideramos que el Grupo Socialista no ha respetado el acuerdo de dicho Pleno, lo que entendemos que supone un desprecio a nuestra labor de oposición, a los intereses de Caudete y de los caudetanos, y por ello el Partido Popular ante esta falta de respeto se ausenta hasta el punto de ruegos y preguntas de este Pleno.

Aclara el **Sr. Alcalde-Presidente**, que de ausentarse de la Sala, no volverán a incorporarse a esta sesión.

Acto seguido, los concejales del Partido Popular, se ausentan de la Sala.

Hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Socialista, **D^a Concepción Vinader Conejero**, quien expone que la Policía en tres ocasiones diferentes se ha personado en el domicilio de la concejala D^a M^a del Mar Requena Mollá y no se le ha encontrado, además según parte de la Policía Local, ella ha dado orden a su marido de que no recoja ninguna citación, si no que se le entreguen a ella personalmente; se puede ver que algunas de las otras citaciones han sido recogidas por el cónyuge, y cuando también hay constancia de que ayer un funcionario del Ayuntamiento le dijo que no había firmado la convocatoria ha lo que ella le respondió que no.

Seguidamente el **Sr. Alcalde-Presidente**, da paso a los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO. DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA. De orden de la Presidencia, el Sr. Secretario Acctal, da cuenta de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía desde el último Pleno Ordinario y que son los siguientes:

RESOLUCIÓN NÚMERO 094/01, LICENCIA DE PARCELACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 095/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 096/01, LICENCIA DE PARCELACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 097/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 098/01, DESESTIMACION RECURSO DE REPOSICION POTESTATIVO
RESOLUCIÓN NÚMERO 099/01, LICENCIA DE PARCELACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 100/01, CONCESIÓN LICENCIA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 101/01, CONCESION LICENCIA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 102/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 103/01, PUBLICACION DE ADMITIDOS Y COMPOSICION DEL TRIBUNAL
RESOLUCIÓN NÚMERO 104/01, LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 105/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 106/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 107/01, LICENCIA PRIMERA OCUPACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 108/01, LICENCIA PRIMERA OCUPACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 109/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 110/01, APROBACION DEFINITIVA ORDENANZA REGULADORA
RESOLUCIÓN NÚMERO 111/01, SANCIONES DE TRAFICO
RESOLUCIÓN NÚMERO 112/01, APROBACION DEFINITIVA ORDENANZAS REGULADORAS
RESOLUCIÓN NÚMERO 113/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 114/01, NOMBRAMIENTO ALCALDE EN FUNCIONES
RESOLUCIÓN NÚMERO 115/01, LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 116/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 117/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 118/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 119/01, LICENCIA DE PARCELACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 120/01, LICENCIA DE PARCELACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 121/01, TRAMITACION APERTURA DE ACTIVIDAD MOLESTA
RESOLUCIÓN NÚMERO 122/01, LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 123/01, LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 124/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 125/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 126/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 127/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 128/01, LICENCIA PRIMERA OCUPACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 129/01, DESIGNACION MIEMBRO COMISION ASESORA ELABORACIÓN PLAN FUNCIONAL HOSPITAL EN ALMANSA
RESOLUCIÓN NÚMERO 130/01, LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 131/01, NOMBRAMIENTO SECRETARIO ACCIDENTAL
RESOLUCIÓN NÚMERO 132/01, LICENCIA DE PARCELACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 133/01, DELEGACION MATRIMONIO CIVIL
RESOLUCIÓN NÚMERO 134/01, APROBACION EXPEDIENTE AYUDA A DOMICILIO



M.I. Ayuntamiento de Caudete

Calle Mayor, nº 2. 02660 CAUDETE (ALBACETE)

C.I.F. P0202500E Tfno: 965 82 70 00 Fax: 965 82 71 52

E-mail: ayuntamiento@caudete.org

RESOLUCIÓN NÚMERO 135/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 136/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 137/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 138/01, PUBLICACION ADMITIDOS Y COMPOSICION TRIBUNAL
RESOLUCIÓN NÚMERO 139/01, PUBLICACION ADMITIDOS Y COMPOSICION TRIBUNAL
RESOLUCIÓN NÚMERO 140/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 141/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 142/01, PRESUPUESTO GENERAL
RESOLUCIÓN NÚMERO 143/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 144/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 145/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 146/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 147/01, LIQUIDACION PRESUPUESTO 2000
RESOLUCIÓN NÚMERO 148/01, APROBACION EXPEDIENTE AYUDA A DOMICILIO
RESOLUCIÓN NÚMERO 149/01, PRESUPUESTO GENERAL
RESOLUCIÓN NÚMERO 150/01, PUBLICACION MODIFICACION PUNTUAL Nº 7
RESOLUCIÓN NÚMERO 151/01, NOMBRAMIENTO ALCALDE EN FUNCIONES
RESOLUCIÓN NÚMERO 152/01, LICENCIA DE PARCELACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 153/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 154/01, OCUPACION PRIVATIVA SUBSUELO PUBLICO
RESOLUCIÓN NÚMERO 155/01, LICENCIA PRIMERA OCUPACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 156/01, LICENCIA PRIMERA OCUPACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 157/01, LICENCIA PRIMERA OCUPACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 158/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 159/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 160/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 161/01, APROBACION EXPEDIENTE AYUDA A DOMICILIO
RESOLUCIÓN NÚMERO 162/01, APROBACION EXPEDIENTE AYUDA A DOMICILIO
RESOLUCIÓN NÚMERO 163/01, LICENCIA DE PARCELACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 164/01, CONCESION LICENCIA OBRAS MENORES
RESOLUCIÓN NÚMERO 165/01, SANCIONES DE TRAFICO
RESOLUCIÓN NÚMERO 166/01, MODIFICACION DE CREDITOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 167/01, NOMBRAMIENTO INTERINO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
RESOLUCIÓN NÚMERO 168/01, DESIGNACION LETRADO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 251/2001
RESOLUCIÓN NÚMERO 169/01, DESIGNACIÓN PROCURADOR PROCEDIMIENTO ORDINARIO 251/2001
RESOLUCIÓN NÚMERO 170/01, DESIGNACION PRESIDENTE TRIBUNAL OPOSICION
RESOLUCIÓN NÚMERO 171/01, LICENCIA PRIMERA OCUPACION
RESOLUCIÓN NÚMERO 172/01, SANCIONES DE TRAFICO
RESOLUCIÓN NÚMERO 173/01, ANULACION NOMBRAMIENTO FUNCIONARIOS
RESOLUCIÓN NÚMERO 174/01, NOMBRAMIENTO FUNCIONARIOS INTERINOS

La Corporación queda enterada.

SEGUNDO. PROYECTO URBANIZACION PLAN PARCIAL SUR-1. La concejala de Obras y Urbanismo **D^a Concepción Vinader Conejero**, quien somete a Pleno para su aprobación, el proyecto que contempla la actualización económica de la Urbanización no ejecutada del Plan Parcial Polígono Sur-1, en suelo urbano residencial semiextensivo, redactado por la empresa URBING, S.L. y cuyo presupuesto provisional de contrata asciende a doscientos cuatro millones ciento veintiocho mil cien pesetas «204.128.100 ptas», incluyendo todos los servicios de urbanización, por lo que se aprobaría en este Pleno el proyecto de actualización económica de la urbanización no ejecutada, la delimitación de la afección a los propietarios y la cuenta de liquidación provisional, para proceder a su exposición al público y notificación a los afectados.

La Corporación, examinado el proyecto de que se trata, vistos la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en Materia de Régimen Local, El Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el Dictamen de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, los informes de Secretaría e intervención, deliberado sobre este asunto, en votación ordinaria por **siete votos a favor** de los seis concejales asistentes, por ausencia de los cinco concejales del grupo Popular, y el Sr. Alcalde-Presidente, ACUERDA:

1º. Decidir la aprobación del proyecto de las obras de que se trata, y en su consecuencia, que se exponga al público por plazo de veinte días hábiles a efectos de examen y alegaciones, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO PESETAS (204.128.100 Ptas).

2º. Decidir la aprobación de las cuotas de urbanización provisionales y girar a los propietarios las cuotas individuales.

3º. Que, por Secretaría, se expida certificación de este acuerdo para unir al expediente de su razón, así como del resultado de la información pública y notificar a los interesados el importe provisional de las cuotas de urbanización.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, para que adopte cuantas medidas estime oportunas en orden a la ejecución de este acuerdo y suscriba en su caso, los compromisos inherentes.

TERCERO. ADJUDICACION PLAZA DE TOROS. La concejala Delegada de Festejos, **Dª Isabel Mª Sánchez Sáez**, somete a la consideración del Pleno la propuesta para la adjudicación de la explotación de la plaza de toros "Las Arenas", cuyo pliego de condiciones fue aprobado en el Pleno celebrado el pasado día nueve de febrero, y vistas las ofertas presentadas por las distintas empresas en la Comisión Informativa celebrada el pasado día veinticinco de abril, en la cual se dictaminó a favor de la empresa NORTE TOROS 2001, S.L. .

La Corporación, examinadas las ofertas presentadas, vistas la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en Materia de Régimen Local, la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, el Reglamento de Contratos del Estado y demás disposiciones de pertinente y eficaz aplicación, la propuesta de la Comisión Informativa de Fiestas, los Informes de Secretaría e Intervención, en votación ordinaria y favorable, por **siete votos a favor** de los seis concejales asistentes, por ausencia de los cinco concejales del grupo Popular, y el Sr. Alcalde-Presidente, ACUERDA:

1º. Decidir la concesión de la gestión de la plaza de toros de esta Villa a la empresa NORTE TOROS2001, S.L., con una compensación de seiscientos setenta y cinco mil pesetas anuales.

2º. Que, por Secretaría, se dé cumplimiento a cuanto dispone la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuanto a notificaciones y certificaciones.



M.I. Ayuntamiento de Caudete

Calle Mayor, nº 2. 02660 CAUDETE (ALBACETE)
C.I.F. P0202500E Tfno: 965 82 70 00 Fax: 965 82 71 52
E-mail: ayuntamiento@caudete.org

3º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, para que adopte cuantas medidas estime oportunas en orden a la ejecución de este acuerdo y suscriba acompañado del Sr. Secretario el contrato correspondiente.

CUARTO. CREACION DE COMISION DE PASTOS.- Por el concejal Delegado de Agricultura **D. Pascual Amorós Bañón**, se da información sobre lo establecido en la Ley 7/2000, de 23 de septiembre, de Ordenación del Aprovechamiento de Pastos, Hierbas y Rastrojos, Ley que atribuye a la Junta de Comunidades la competencia exclusiva sobre el procedimiento administrativo. La gestión administrativa de la utilización de los recursos pastables está regulada por la Ley de 7 de octubre de 1938 y por el Reglamento de Pastos, Hierbas y Rastrojeras, aprobado por Decreto 1256/1969, de 6 de junio, quedando obsoleta por el transcurso del tiempo, entonces actualizando el sistema de participación de los agricultores y ganaderos, la presente Ley se configura como instrumento al servicio de los agricultores y ganaderos y para ello se constituye la Comisión Local de Pastos. Se presentaron dos propuestas a la Comisión Informativa siendo elegida la propuesta presentada por ASAJA.

La Corporación, vista la propuesta presentada en votación ordinaria y favorable por **siete votos a favor** del grupo Socialista, ACUERDA:

1º. Aprobar la propuesta presentada por ASAJA, compuesta por los siguientes miembros:
En representación de los agricultores: Tadeo Carrión Tecles, Joaquín Umberto Brotons Pagán y Tadeo Rico Sempere.
En representación de los ganaderos: Enrique López Navarro, José Marcos Sánchez y Joaquín Pagán Vicente.

2º. Que, por Secretaría, se dé cumplimiento a cuanto dispone la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuanto a notificaciones y certificaciones.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, para que adopte cuantas medidas estime oportunas en orden a la ejecución de este acuerdo.

QUINTO. CONVENIO GENERAL COLABORACION UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA.
Llegado a este punto del orden del día, el **Sr. Alcalde-Presidente**, propone dejar pendiente este asunto para una nueva sesión, dado el asunto a tratar.

SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS. No estando presente la oposición, no se formulan.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo las **veintiuna horas y veinte minutos**, el Sr. Alcalde levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma del Sr. Secretario y el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Caudete a cuatro de mayo de dos mil uno.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,